

24236 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 136, de 9 de noviembre de 1999 (corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de 16 de noviembre), aparece publicado el anuncio de las bases así como de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo de la Escala de Administración General.

El plazo de presentación de instancias quedará abierto cuando aparezca publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Peñíscola, 19 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Rafael Serrat Biosca.

24237 RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números 272, 274 y 280, de fechas 13, 16 y 23 de noviembre de 1999, respectivamente, las bases íntegras que han de regir los concursos, concursos-oposición y oposición libre para cubrir en propiedad las plazas vacantes de personal funcionario que a continuación se relacionan:

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Denominación: Técnico de Administración General. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso (promoción interna).

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Denominación: Relaciones Laborales. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso (promoción interna).

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Denominación: Administrativo. Número de vacantes: Cinco. Sistema de selección: Concurso (promoción interna).

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Nueve. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Municipal. Denominación: Agente de la Policía Municipal (reservando un máximo de cinco plazas para concurso de movilidad interadministrativa). Número de vacantes: 15. Sistema de selección: Oposición.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Denominación: Notificador. Número de vacantes: Seis. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Denominación: Conductor. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Denominación: Peón Mercado Limpieza. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose los sucesivos anuncios en el tablón de edictos de la Corporación.

Terrassa, 23 de noviembre de 1999.—El Concejal de Servicios Internos y Organización Administrativa, José Zaguire Aranda.

24238 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Miramar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 203, de 27 de agosto de 1999, han sido publicadas las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Agente, por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Miramar, 25 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Asensio Llorca.

24239 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 271, de 25 de noviembre de 1999, se publicaron las bases para la provisión, en propiedad, de varias plazas, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Una convocatoria para cubrir:

Una plaza de Trabajador Social de Drogodependencia, código 1207009, una por oposición libre. Escala Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Una convocatoria para cubrir:

Siete plazas de Administrativo, códigos 1300606, 1300608, 1300626, 1300627, 1300628, 1300629 y 1300630 de promoción interna por concurso-oposición. Escala Administración General, subescala Administrativa.

Una convocatoria para cubrir:

Una plaza de Oficial Carpintero, código 1504901, por concurso-oposición libre. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios.

Una convocatoria para cubrir:

Tres plazas de Operarios de Servicios, códigos 1509432, 1509433 y 1509434, por oposición libre. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios.

Una convocatoria para cubrir:

Una plaza de Ayudante de Servicios, código 1510401, por oposición libre. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios.

Una convocatoria para cubrir:

Ocho plazas de Auxiliar Administrativo, códigos 1400745, 1400746, 1400747, 1400748, 1400749, 1400705, 1400713 y 1400701, cuatro por oposición libre y cuatro de promoción interna por concurso-oposición. Escala Administración General, subescala Auxiliar.

Las instancias podrán presentarse durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».